MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES PROCESO CAS Nº 139-2017-CAS-MIMP

Generalidades

1. Objeto de la convocatoria

Contratar a un(a) asistente de soporte técnico para la Oficina de Tecnologías de la Información.

2. Área, Unidad Orgánica u Órgano Solicitante

Oficina de Tecnologías de la Información

3. Área encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos a. laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. Perfil del puesto

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia mínima de cinco (05) años en entidades públicas y/o privadas como asistent de laboratorio informático. Experiencia mínima de tres (03) años en la Especialidad de Ensamblaje y Reparación de Microcomputadoras.	
Competencia	Orientación a resultados Trabajo en equipo Orientación de servicio Buenas relaciones interpersonales Disposición para buscar soluciones a los problemas	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa	
Cursos y/o estudios de especialización*	Ensamblaje y reparación de microcomputadoras	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Ensamblaje, reparación y mantenimiento de impresoras. Ensamblaje, reparación y mantenimiento de computadoras. Fundamentos de redes Conocimientos en diversos sistemas operativos Soluciones de Cableado y Fibra	
Otros	Declaración Jurada señalando <i>No haber sido sentenciado/a por Violencia Familiar y/o Sexual</i> .	

*Cursos deben de tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. - Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por el ente rector correspondiente.

Las horas lectivas de las capacitaciones no serán acumulativas para el otorgamiento de puntaje.

III. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar el inventario físico y controlar el software instalado en los equipos de cómputo del MIMP.
- b. Brindar soporte técnico en las diferentes instalaciones y configuraciones requeridas por los usuarios para dar solución y prevenir futuros inconvenientes.
- c. Realizar el diagnóstico y emitir informes técnicos sobre el funcionamiento de los equipos de cómputo.
- d. Monitorear el buen funcionamiento de equipos de cómputo del MIMP.
- e. Apoyar en la instalación de los equipos multimedia para la realización de las diversas reuniones o conferencias de las direcciones.
- f. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo del MIMP.
- g. Apoyar en la actualización de la base de datos de los incidentes y requerimientos de las diferentes direcciones para tener reportes actualizados de las actividades realizadas diariamente.
- h. Otras funciones que le asigne la Oficina de Tecnologías de Información.



VI. De la etapa de evaluación

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera;

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15 puntos	20 puntos
Formación académica	20%	15 puntos	20 puntos
Curso o estudios de especialización	20%	15 puntos	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (75) puntos

VII. Documentación a presentar

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 139-2017-CAS-MIMP consignando en el sobre el siguiente rótulo:

Señores MIMP Att.: Comité Evaluador Proceso de Contratación № 139-2017-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a. Curriculum vitae en versión resumen (documentado).
- b. Ficha de datos del/la postulante (conforme los formatos para convocatoria publicados en la web),
- c. Declaraciones Juradas (conforme los formatos para convocatoria publicados en la web)

(Ver formatos en la sección de Convocatorias CAS de la Sede Central del Portal Web MIMP)

da La experiencia, la formación académica, grado académico y/o nivel de estudios; y los cursos y/o estudios de especialización solicitados en el perfil, deberán estar debidamente acreditados a través de constancias, certificados, diplomas, títulos, u otros, según corresponda.

El postulante deberá presentar cada uno de los documentos solicitados debidamente FOLIADOS Y VISADOS en cada página,

EL POSTULANTE SERÁ DESCALIFICADO:

- 1) Si omite presentar alguno los documentos solicitados en los puntos: a; b; c; y d arriba mencionados;
- 2) Si los documentos presentados NO ESTÁN DEBIDAMENTE FOLIADOS Y VISADOS

VIII. Declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso

El proceso puede ser declarado desierto o cancelado en atención a los supuestos establecidos en la Directiva de "Contratación de personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables".

IX. Bonificaciones

Se otorga una bonificación del diez por ciento (10%), sobre el resultado de la entrevista a los/las postulantes que hayan acreditado ser licenciados/as de las Fuerzas Armadas; mientras que se otorga una bonificación de quince porciento (15%), sobre el puntaje final, a los/las postulantes que hayan acreditado alguna discapacidad, atención a la respectiva normativa.

X. Comité Evaluador CAS

El Comité Evaluador, en atención a la Directiva de "Contratación de personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables", está conformado por:

- a. En calidad de presidente, el/la directora/a de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano ODTH o el/la directora/a de la Oficina de Procesos Técnicos de Personal OPTP de la OGRH o quienes hagan sus veces.
- b. En calidad de primer miembro, el/la directora/a General del área usuaria o quien haga sus veces; en el caso de los órganos de alta dirección, asesoramiento, control institucional y defensa judicial del MIMP será el/la director/a General de la OGRH o quien haga sus veces. En caso el área usuaria sea la OGRH será el/la director/a General de la OGAJ.
- c. En calidad de segundo miembro el/la director/a del cual depende el área usuaria o quien haga sus veces; en el caso de los órganos de alta dirección, apoyo, asesoramiento y línea un representante designado por ellos/as; en el caso de la Procuraduría y el órgano de Control Institucional OCI los/las responsables o quienes hagan sus veces.

COMITÉ EVALUADOR



IV. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Tecnologías de la Información
Duración del contrato	Inicio: Setiembre 2017 Término: Noviembre 2017
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. Cronograma y etapas del proceso

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos				
CONVOCATORIA						
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	18 al 24 de Agosto del 2017	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información				
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616 - Cercado de Lima (Mesa de partes)	22, 23 y 24 de Agosto de 2017 8:00 a 16:00 horas	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano				
SELECCIÓN						
Evaluación del curriculum vitae documentado	25 de Agosto de 2017	Comité Evaluador CAS				
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	25 de Agosto de 2017	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información				
Evaluación de Entrevista Lugar: Jr. Camaná 616 - Cercado de Lima Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	28 de Agosto de 2017	Comité Evaluador CAS				
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	28 de Agosto de 2017	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información				
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos				
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos				

